

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"



17

*Misión Permanente del Paraguay
ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados
Ginebra - Suiza*

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE ALEMANIA

GINEBRA, 25 DE ABRIL DE 2013

DECLARACION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Señor Presidente,

La República del Paraguay da la más cordial bienvenida a la distinguida Delegación de Alemania y agradece la presentación de su Segundo Informe ante el Mecanismo del Examen Periódico Universal. Saludamos la claridad del Informe y los avances registrados.

Paraguay felicita a Alemania por su compromiso con la Cooperación y por introducir a los Derechos Humanos como indicador para otorgarla, así como por las ratificaciones recientes a Convenciones y Protocolos Facultativos en materia de Derechos Humanos.

Complacen particularmente a mí país la aprobación del Plan Nacional de Acción para aplicar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como el establecimiento del Consejo Asesor sobre la Inclusión, el Plan Nacional de Acción para la Integración y el Plan Nacional de Acción contra el Racismo.

Considerando los esfuerzos de Alemania en materia de los Derechos Humanos de los Migrantes, Paraguay se permite recomendar que el país estudie la posibilidad de ratificar la Convención sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familiares.

Igualmente, Paraguay recomienda continuar los esfuerzos en materia de lucha contra la discriminación de la Mujer, particularmente las políticas públicas dirigidas a mujeres inmigrantes, refugiadas y pertenecientes a minorías, que como se nos señala el CEDAW, podrían estar sujetas a múltiples formas de discriminación en lo relativo a la educación, la salud, el empleo y la participación social y política.

Muchas gracias.